

## ÉDGAR V. CASCANTE ZÚÑIGA

Profesional en Relaciones Internacionales con una trayectoria como funcionario público en calidad de Asesor en normas internacionales del trabajo. Especialista en Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Fundamentales. Con amplio conocimiento en apatridia, derecho laboral, migración y de seguridad social y Data Analyst.

Asesor de Asuntos Internacionales de Trabajo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En análisis comparativo de legislación nacional, análisis de aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, absolver consultar sobre asuntos internacionales de trabajo, formulación y análisis de proyectos de cooperación internacional. Entre las áreas temáticas a cargo figuran afrodescendientes, migrantes, indígenas, refugiados y apátridas.

Formador de opinión en áreas de conflictos y política internacional para diferentes medios de comunicación como La Nación, Noticiero Eco News, Radio Nacional, Noticiero Monumental, Canal 6. Director Ejecutivo del Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la Comisión Interinstitucional para el seguimiento e implementación de las obligaciones internacionales de Derechos Humanos, el Comité de Asesor y el Ente Permanente de Consulta, instancia donde se colabora en el seguimiento de las recomendaciones en Derechos Humanos y se brinda acompañamiento en la elaboración de informes país ante los órganos de Derechos Humanos.

Asesor en evaluación y seguimientos de proyecto de cooperación internacionales en el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Responsable del área de evaluación y seguimiento de proyectos de la Dirección de Cooperación Internacional del MINAE: análisis de iniciativas de cooperación, acompañamiento técnico en la gestación de proyectos de cooperación internacional.

Representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Equipo Nacional que integra el Comité Técnico Bilateral del Acuerdo relativo al mecanismo de coordinación de los flujos migratorios con fines de empleo y ocupación entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Costa Rica y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social de la República de Panamá, cuya instancia promueve el diálogo binacional y coordinación de los flujos migratorios entre ambas naciones.

Representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el Marco Nacional Integral para la Respuesta a los Refugiados (MINARE) y miembro del Equipo Técnico Nacional de Costa Rica del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones. (MIRPS), donde se da seguimiento y evaluación de los compromisos país en materia de refugio y personas desplazadas.

Representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ante la Comisión de Enlace Institucional en Materia de Apatridia.